

La reinención de las Naciones Unidas, una organización indispensable

Miguel d'Escoto y Leonardo Boff

The reinvention of the United Nations, an indispensable organization
Miguel d'Escoto and Leonardo Boff



Sabiendo que en la actualidad existen muchos organismos multilaterales o supranacionales que están siendo cuestionados por el no cumplimiento del mandato que tienen para salvaguardar la paz y la estabilidad mundial, en esta ocasión comentaremos un texto de gran actualidad en este contexto de crisis internacional, escrito por el padre Miguel d'Escoto Brockmann, canciller de Nicaragua durante la década de los 80 y presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2008-2009. Este escrito lo trabajó junto con el teólogo brasileño Leonardo Boff y fue publicado en la revista Alternativa No. 38, de julio-diciembre de 2009.

Este trabajo tiene la particularidad de ser un avance del tema relacionado con la reinención o relanzamiento de una nueva ONU que verdaderamente responda a los intereses de todas las naciones y contribuya a fomentar y salvaguardar la paz mundial. Es un tema que el Padre d'Escoto lo desarrollará con mayor amplitud en años posteriores cuando publique un libro titulado “La reinención de las Naciones Unidas, una organización indispensable”, con prólogo de Ramsey Clark. Otra particularidad de este artículo es la colaboración, en calidad de coautor del teólogo brasileño Boff.

Este documento permite apreciar la paradoja entre la esperanza que tiene la comunidad mundial de contar con un organismo que sirva de garante de la paz y responda a los intereses de todas las naciones sin que medien razones geopolíticas y el rol que en las últimas décadas ha venido desempeñando la ONU y particularmente con el tema de las guerras en Ucrania y la agresión de Israel contra el pueblo palestino. En este sentido, se hace una crítica a la inoperancia de este organismo en la resolución de muchos temas necesarios para conservar la paz y equilibrio global. Principalmente en lo que respecta a los conflictos militares y la situación del medio ambiente, particularmente en lo referido al cambio climático. Por ello, propone como uno de los cambios importantes dentro de la ONU, una declaración universal del bien común de la tierra y de la humanidad.

En cuanto al fracaso de la ONU, (Organización de las Naciones Unidas), se destacan aspectos que son de mucha valía para la humanidad, la mayoría de vieja data pero que marcan la razón de ser de esta organización. Los conflictos militares generados por las potencias son muestra de la falta de la aplicación de un código civilizado, sumergiendo a la humanidad en un mundo irracional de continuos enfrentamientos bélicos. Los autores en este caso señalan como ejemplo, el fracaso recurrente ante la aplicación de medidas en favor del pueblo Palestino que, ha sido objeto del arrebato de su territorio para darle cabida a un Estado que nació de la nada como Israel. Por ende, la razón principal de su supremacía militar radica en que goza del beneplácito de los EE. UU, que forma parte de uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU.

No dejan de mencionar dentro de esta vorágine de incertidumbre la necesidad de establecer el imperio de la ley, sin exclusión ni privilegio alguno. Se refieren a la desigualdad en la composición del Consejo de Seguridad, conformado por quince miembros, entre los cuales cinco se han arrogado el derecho de tener el privilegio de contar con la condición de permanente, sumado al derecho al veto ante cualquier decisión que se tome en pleno. Entre los cinco países está China, Federación Rusia, Francia, Reyno Unido, Bretaña e Irlanda y EE. UU, este último ha sido el que más ha recurrido ante el Consejo de Seguridad para condenar y desestabilizar países que no comulgan con su doctrina del destino manifiesto ni de sus intereses expansionistas.

El cuestionamiento hacia la ONU tiene que ver con el poder que han venido ejerciendo los cinco miembros permanentes sobre cualquier decisión que toma la asamblea general, la mayoría de los actos que se discuten en pleno, no pasan de ser una mera declaración que no invalida el poder real ejercido por estos países. En ninguna nación y órganos supranacional civilizado con carácter nacional, regional e internacional como el caso que nos ocupa, puede verse el mayor exabrupto de la denominada “democracia” en donde cinco de sus miembros deciden, obligan y promueven la paz y consecutivamente la guerra.

De acuerdo con la visión de los autores este será uno de los grandes saltos que tiene que decidirse en la ONU, convertir por mandato del derecho internacional a la asamblea general en el máximo órgano de decisión. Con facultades para la aprobación y negación de los casos de los países que siendo miembros de la máxima asamblea presenten algunas

controversias, que buscan la forma de resolver sus diferencias conforme los instrumentos jurídicos establecidos. Pero tales diferendos deben aplicarse sin prerrogativa alguna como ha sido el caso de EE-UU, que ha incumplido con muchas sentencias del máximo tribunal internacional de la Haya ya no digamos de la asamblea general en pleno.

El documento deja claro que la ONU, ha venido luchando contra la pobreza y el hambre, pero la realidad inminente ha sido que los organismos financieros internacionales han jugado un papel relevante en el aumento exponencial de este flagelo. Los fracasos de las políticas del BM, FM, han creado profundas desigualdades sociales con sus políticas de ajuste estructural y con la creación de múltiples recetas que solo han beneficiados las grandes corporaciones.

Miguel d' Escoto Brockmann y Leonardo Boff en el documento afirman que, cuando fue creada la ONU, el 24 de octubre de 1945, no se tuvo en consideración la temática ambiental, que ha derivado en el cambio climático cuyos responsables han sido los países industrializados y las emergentes economías de enclaves. Por esta razón, resulta indispensable para la sobrevivencia de la humanidad que se introduzca en el seno de la ONU, la ley de Declaración universal del bien común de la tierra y de la humanidad.

Dicha ley, en su preámbulo general establece que la tierra y la humanidad son parte del universo, que tienen el mismo destino al ser amenazadas por la irresponsabilidad y la falta de cuidados de parte de los seres humanos. Nos llama al reconocimiento de la Madre Tierra la que define cómo aquella que la integran varios ecosistemas con innumerables formas de vidas. Considera que la Madre Tierra la conforman la suma de todas las formas abióticas y bióticas, tal interrelación le ha venido otorgando la razón de ser.

En los considerandos le hace un llamado a la sociedad de la situación difícil en que se encuentra la tierra y la sobrevivencia de la humanidad. Por ello, nos invita a cambiar de corazón y mente para subsistir de forma sostenible. En este particular, los principales actores dejan claro que para el cumplir con estos principios se requiere que las personas, las instituciones, los líderes políticos, las ONG, las religiones, iglesias, pueblos y comunidades locales formen parte de esta lucha.

La declaración universal del bien común de la tierra y de la humanidad está compuesta por 22 artículos, referidos a la importancia de su conservación inmediata, el manejo de los recursos bióticos y abióticos, adopción de patrones de producción amigables con el medio ambiente, la declaración patrimonial y universal de todos los recursos provenientes de la tierra, el control estatal de las empresas extractoras de los recursos y principalmente los energéticos, rescata los saberes ancestrales como forma de pervivencia y armonía natural con el medio ambiente.

El resto de sus artículos responden a la necesidad de la protección de las reservas naturales, preservar los organismos vivos, reconocimiento de las culturas, lenguas, arte tangible e intangible, la cultura nacional y universal. Concluyen diciendo que la tierra no puede ser apropiada, ni ser considerada como mercancía, tampoco debe ser objeto de contaminación por las malas prácticas productivas y la explotación de sus recursos naturales, el mundo no

puede ser destruido por el afán de la acumulación de riquezas sin medir las consecuencias letales que ya se están manifestando por medio de los desastres que ha sufrido y continuará enfrentando la humanidad en estos últimos tiempos.

○ Urías W. Ramos Escobar

[Leer documento](#)